



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución de Dirección

Número:

Referencia: Taller de Matemática - Instancias de Olimpiadas 2025- EX-2025-00513554- -UNC-
ME#CNM

VISTO:

Las numerosas actividades y competencias en las que participarán los estudiantes del Colegio en Talleres de Matemática, Física y Astronomía a cargo de la Profesora GIGENA BASUALDO, MARÍA NOEL (Legajo N° 39.421), en el transcurso del corriente año, y

CONSIDERANDO:

Que nuestros estudiantes han participado en instancias colegiales, intercolegiales, zonales regionales, provinciales, nacionales e internacionales de distintas olimpiadas desde hace más de 19 años obteniendo en numerosas oportunidades distinciones en dichos certámenes.

Que es necesario solventar gastos varios (traslados, estadías, inscripción, etc.) ocasionados por estas actividades que el colegio cubre habitualmente en forma parcial.

Que la Asociación Cooperadora del Colegio y estudiantes involucrados con sus familias atienden también parte de los costos de las actividades para cual realizan diversas actividades colaborativas a tal fin.

Por todo ello,

LA VICEDIRECTORA DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

RESUELVE:

Artículo 1º.- Autorizar la participación de los estudiantes del Colegio en las actividades de los Talleres de Matemática Física y Astronomía detalladas en el Anexo 1 durante el año 2025 y en las instancias que de ellas se habiliten.

Artículo 2º.- Autorizar a la Secretaría de Asuntos Económicos del Colegio disponer de los medios necesarios para solventar parcialmente los gastos ocasionados por dichas actividades según las disposiciones vigentes.

Artículo 3º.- Solicitar que se consideren las inasistencias ocasionadas por tal actividad como no computables y la reprogramación de trimestrales o evaluaciones si esto fuere necesario para estudiantes participantes.

Artículo 4º.- Protocolícese, publíquese y archívese.

